

Criterios complementarios para acceder de Investigador Asociado "C" a Investigador Titular "A"

Descripción: Los integrantes de las tres áreas de conocimiento del Subsistema de la Investigación Científica, proponen los criterios complementarios que debe tener todo Investigador Asociado "C" para acceder al nivel de Investigador Titular "A". Área de Ciencias Químico-Biológicas y de la Salud - Haber publicado artículos originales de investigación, en revistas internacionales indizadas, que demuestren el dominio de una línea de investigación, y el establecimiento de una producción científica consistente y coherente. Los elementos a considerar incluyen, entre otros, el grado de participación en la obra publicada, la obtención de recursos para su ejecución y liderazgo en proyectos. - Haber participado en la formación de recursos humanos especializados a través de algunas actividades que se indican a continuación: docencia frente a grupo, dirección de tesis de investigación, tutorías, estancias de investigación de alumnos bajo su supervisión directa y elaboración de material didáctico (libros de texto). Área de Geociencias e Ingenierías 1. Producción adecuada y con calidad, relevancia y pertinencia. Contar con alrededor de ocho productos de investigación considerados entre lo siguientes: publicaciones arbitradas (en revistas o libros), patentes, prototipos y/o instrumentación experimental, mapas arbitrados, desarrollo de bases de datos de acceso público e informes técnicos sobre proyectos de interés nacional. Para la evaluación de cada producto se presentará explícitamente su componente de calidad, relevancia y pertinencia. 2. Balance entre investigación, docencia y divulgación. Tener un balance adecuado entre actividades de investigación, formación de recursos humanos y divulgación en este orden de importancia. Por lo que respecta a la docencia se debe realizar alguna combinación de las siguientes actividades: enseñanza frente a grupo, formación de recursos humanos; dirección de tesis de licenciatura, maestría y/o doctorado. 3. Independencia en el trabajo de investigación. Los investigadores asociados pueden estarlo a un Investigador Titular "C" o "B" pero tienen que demostrar independencia para promoverse. Esto se comprueba al haber tenido uno o más proyectos de investigación financiados como responsable y/o al haber publicado uno o más artículos donde el investigador es autor único, primer autor, o donde los coautores no sean sus maestros o tutores. Área de Ciencias Físico-Matemáticas - Contar con más de ocho artículos internacionales arbitrados 1 Cada grupo tiene su propio índice de productividad y por lo tanto el número de artículos se ajustará de acuerdo a la historia reciente del Subsistema (1990 a la fecha). - La producción primaria no es sustituible. - Los investigadores deben mostrar que son independientes: publican como primer autor y también de forma independiente - Haber participado en la formación de recursos humanos especializados a través de la dirección de tesis de investigación, tutorías, estancias de investigación de alumnos bajo supervisión directa, o docencia frente a grupo - Es conveniente que los investigadores realicen actividades de divulgación en su área.

CERRAR VENTANA
